

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Prestación de servicios técnicos profesionales como Coordinador Operativo para la ejecución del Proyecto “Asistencia técnica para mejorar la eficiencia en la implementación de las Políticas de Desarrollo Rural territorial y de Medio Ambiente en Colombia”. Convenio Contribución LA/2020/416-581)

### 1. Antecedentes y Justificación

La Corporación Adel Zapatosa es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado comprometidos con los territorios en la generación de desarrollo desde las acciones locales y la construcción de país bajo principios de corresponsabilidad, transparencia, compromiso y solidaridad.

Con el propósito de darle alcance a ese fortalecimiento territorial se celebró el día 29 de junio de 2023 el contrato de apoyo financiero a terceros N.ro LA/2020/416581/COL/2023 II/001, entre la Embajada de Italia - Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo -AICS - Oficina de Bogotá y la Corporación Adel Zapatosa, el cual tiene por objeto la concesión, por parte de la entidad contratante, de un Apoyo Financiero para la ejecución de la acción denominada "Validación y mejora del instrumento de caracterización de productores para el fortalecimiento de las compras públicas locales de alimentos conforme a la Ley 2026 de 2020"

De acuerdo con lo mencionado en el contrato de la referencia se requiere un coordinador operativo que lidere la ejecución de las actividades necesarias para la ejecución de este.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario adelantar un proceso que permita vincular un (1) profesional para la prestación de servicios profesionales como coordinador operativo del proyecto.

### 2. Cargo

Coordinador Operativo de la acción "Validación y mejora del instrumento de caracterización de productores para el fortalecimiento de las compras públicas locales de alimentos conforme a la Ley 2026 de 2020" en el marco del Contrato N.ro LA/2020/416581/COL/2023 II/001.

### 3. Objeto de la Consultoría

Prestar servicios técnicos profesionales como coordinador operativo para planear, coordinar y dirigir las acciones logísticas, de calidad y dar soporte a la administración, la dirección y el equipo técnico del proyecto "Validación y mejora del instrumento de caracterización de productores para el fortalecimiento de las compras públicas locales de alimentos conforme a la Ley 2026 de 2020", en virtud del contrato N.ro LA/2020/416581/COL/2023 II/001

#### 4. Actividades

- Elaborar cronograma de actividades de acuerdo con el tiempo operativo del contrato para el cumplimiento de cada uno de los productos a que el contratista está obligado teniendo en cuenta el que ya existe, el cual será aprobado por el coordinador técnico del proyecto.
- Coordinar los aspectos relacionados con la logística y el desarrollo de los eventos y actividades que se ejecuten en el marco del proyecto.
- Coordinar la organización y custodia de la información documental del archivo de gestión de la ejecución del proyecto.
- Participar activamente en los comités, reuniones, capacitaciones y asesorías en el marco de la ejecución del proyecto.
- Apoyar acciones de relacionamiento con los diferentes actores del proyecto y mantener actualizada la base de datos de sus contactos.
- Apoyar en la organización de las reuniones (presenciales o virtuales) de coordinación previas a las actividades a desarrollar dentro del proyecto.
- Mantener informados de manera continua a todos los profesionales del proyecto de las actividades a desarrollar y la agenda a seguir para el éxito del proyecto.
- Envío de invitaciones electrónicas, realizando el seguimiento telefónico, garantizando la recepción de éstas, y confirmando la presencia de los invitados.
- Apoyar en la elaboración de materiales a utilizar en las reuniones y eventos.

#### 5. Valor y Forma de Pago

El presupuesto total disponible para la realización de todas las actividades objeto del contrato es de **VEINTIÚN MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$21.020.736)** incluidos todos los impuestos, salvo el IVA, el cual se agregará en caso de que el consultor sea responsable de este impuesto. El valor del contrato se pagará al consultor, en la moneda indicada en el párrafo precedente, de la siguiente manera:

Cuatro (4) mensualidades vencidas, cada una por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$5.255.184)** incluidos todos los impuestos a que hubiere lugar, salvo el IVA, el cual se agregará en caso de que el consultor sea responsable de este impuesto, previa entrega del informe de actividades y recibo a satisfacción del supervisor del Contrato.

#### 6. Calificaciones del Consultor

Título de formación profesional en carreras administrativas, ciencias sociales, ciencias naturales o afines y **veinticuatro (24) meses** de experiencia general y **dieciocho (18) meses** de experiencia relacionada.

Capacidades adicionales en:

- Profesional del municipio de La Jagua de Ibirico, municipios vecinos y/o del departamento

del cesar.

- Experiencia con organizaciones de productores en el municipio de intervención y/o en el departamento del cesar.
- Experiencia en planificación y gestión comunitaria.
- Coordinación interinstitucional.
- Proactivo (a) y propositivo (a).
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Compromiso social y habilidad para trabajar eficaz y armónicamente en entornos pluriculturales.
- Altas Capacidades de comunicación escrita y oral.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quienes interactúa ADEL ZAPATOSA.
- Experiencia en la presentación de informes.
- Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales y comunicación asertiva.
- Conocimientos en el manejo de Word, Excel e internet.

## 7. Productos de la Consultoría

Un informe mensual indicando las actividades realizadas en el período, que respondan a las obligaciones establecidas en el contrato. El informe mensual de actividades anexará los documentos, soportes de actividades, informes y productos obtenidos en el mes reportado.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto para el período respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

## 8. Ubicación

La sede principal del Coordinador Operativo será en la ciudad de Valledupar, Cesar.

## 9. Selección

Los criterios para considerar en la selección de los candidatos que reúnan las competencias y el perfil requerido (calificaciones mínimas), serán los que se presentan a continuación:

| Crterios   |    | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|----|----------------|
| <b>1. Formación académica</b>  |    | <b>30</b>      |
| Título de formación profesional en carreras administrativas, ciencias sociales, ciencias naturales o afines. | 25 |                |

|  |    |            |
|--|----|------------|
| Especialización en áreas relacionadas al desarrollo rural y agrario, y/o procesos de planificación comunitarios. | 5  |            |
| <b>2. Experiencia relacionada</b>  |    | <b>50</b>  |
| Seis (6) meses   | 15 |            |
| Doce (12) meses  | 15 |            |
| Dieciocho (18) meses   | 20 |            |
| <b>3. Experiencia en capacidades adicionales</b>   |    | <b>10</b>  |
| Profesional del municipio de La Jagua de Ibirico, municipios vecinos y/o del departamento del Cesar.             | 5  |            |
| Experiencia con organizaciones de productores en el municipio de intervención y/o en el departamento del cesar   | 5  |            |
| <b>4. Entrevista</b>   |    | <b>10</b>  |
| Entrevista   | 10 |            |
| <b>TOTAL PUNTAJE</b>   |    | <b>100</b> |

**Nota:** El puntaje mínimo requerido para clasificar a la entrevista será de 60 puntos. La entrevista se realizará de manera virtual o presencial el 31 de agosto de 2:00 pm a 6:00 pm.

#### **Criterios de desempate:**

En caso de empate prevalecerá será seleccionado quien acredite la mayor experiencia relacionada adicional, y si persiste, será escogido quien acredite mayor experiencia en el territorio donde se desarrollará el proyecto.

#### **10. Duración y Condiciones de la prestación del servicio**

La consultoría tendrá una duración de **CUATRO (4) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, renovables, sujeto a evaluación satisfactoria de desempeño y necesidad.

#### **11. Coordinación y Seguimiento**

La coordinación y seguimiento de este contrato estará a cargo del Coordinador Técnico del proyecto.

#### **12. Presentación de Hojas de Vida**

De estar interesados, los candidatos deberán presentar su hoja de vida al correo electrónico: [gerencia@adelzapatosa.org](mailto:gerencia@adelzapatosa.org), o entregarla en las instalaciones de la oficina de la Adel Zapatosa ubicada en la Cra 9 # 14 – 29 oficina 208 a más tardar el **31 de agosto de 2023 a las 12:00 (hora local)**.